

Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 2		
Fecha: 24/11/2016		
Página 1 de 1		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N° 2025-1281 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR “MARIANO OSPINA PÉREZ” – ICETEX
NIT 899.999.035-7 Y LUCAS JOSE MEJIA GNECCO NIT/CC. 1.065.622.779

Contrato de prestación de servicios N°:	2025-1281
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	18-07-2025
Objeto:	Prestar los servicios profesionales para orientar, acompañar y realizar seguimiento en materia financiera, económica y presupuestal a las actividades contractuales desarrolladas en el marco de la política de gestión del talento humano, incluyendo la ejecución y control del presupuesto asignado a los procesos administrativos y contractuales que adelante el área, así como el seguimiento, control y apoyo a la ejecución del contrato del operador logístico, conforme a los lineamientos que establezca la Secretaría General.
Contratista (1):	LUCAS JOSE MEJIA GNECCO
Supervisor o Interventor (2):	JAIME ANDRES GIL ACOSTA
Valor del contrato:	\$38.738.820
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá D.C., salvo que la entidad autorice el desplazamiento del contratista a otros lugares para el cumplimiento de alguna de sus obligaciones contractuales.
Fecha aprobación de garantías:	23-07-2025
Fecha de registro presupuestal:	21-07-2025
Fecha inicio cobertura ARL:	10-07-2025

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista (1) **LUCAS JOSE MEJIA GNECCO** y por parte de la Entidad (2) **JAIME ANDRES GIL ACOSTA**, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	23-07-2025
Fecha de terminación:	31-12-2025

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
 (1) LUCAS JOSE MEJIA GNECCO Contratista C.C. N.º 1.065.622.779	 (2) JAIME ANDRES GIL ACOSTA Supervisor / Interventor C.C. N.º 98.622.827

Elaboro: William Celis.